ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

Caucasia 19 de junio de 2024.

De conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007, artículo 2°, y Decreto reglamentario 1082 de 2015, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por la señora **CAROLINA MARTÍNEZ ROJAS**, persona mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.007.259.712, quien obra en nombre y representación de **VAMA SOLUCIONES S.A.S** identificada con Nit 901722305-8, para amparar el inicio del contrato de obra pública No. LP-001 DE 2024, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO DE GRAMA Y SISTEMA DE RIEGO, CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y PARQUE INFANTIL EN EL ESTADIO ORLANDO ANIBAL MONROY DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA".**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara, el cumplimiento del contrato a favor del Municipio de Caucasia Antioquia No. **65-44-101230911 anexo 0,1** y resp. civil extracontractual No. **65-40-101076227 anexo 0** con fecha de expedición del 18 de junio de 2024, expedida por Seguros del Estado nit 860099578-6 la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	$91,750,689.30	11-01-2025	11/09/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E IDEMNIZACIONES LABORALES.	$183,501,378.60	11-06-2024	11/09/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$275,252,067.90	11-09-2024	11-09-2029
RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 260,000,000.00	11-06-2024	12-09-2024

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración Municipal a través del contrato de obra pública No. LP-001 DE 2024 en consecuencia se imparte la aprobación de las Pólizas Garantía Única que ampara, el cumplimiento del contrato a favor del Municipio de Caucasia Antioquia No **65-44-101230911 anexo 0,1** y resp. civil extracontractual No. **65-40-101076227 anexo 0.**

Firmas:

JORGE ALEJANDRO SUAREZ
Secretario de Planeación y Obras Publicas

Proyecto	Reviso	Aprobó
Esmeralda Herrera – Abogada Especialista	Esmeralda Herrera – Abogada Especialista	Esmeralda Herrera – Abogada Especialista
Quienes firman, manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte del alcalde municipal.		